



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 23 de Mayo de 2012

Res. CD -ECO N° 137/12

Expte. N° 6546/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/12 de fecha 22/05/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. DECECO N° 274/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Ana Clara Rebuffi en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura “Principios de Administración” de las carreras de CPN, LA y LE (Plan 2003) de esta Unidad Académica, a partir del día 1 de marzo de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/12 de fecha 22/05/12.

POR ELLO:

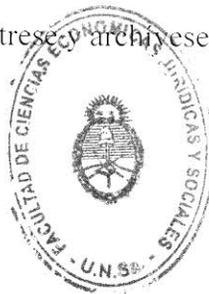
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 274/12 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amv/Aig.


Cra. Antonieta Di Giarrantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO